# JARDIN INFANTIL COFINANCIADO

# PEPITOS

# PLAN ESCOLAR DE GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÀTICO.

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
2. Objetivos
   2.1 General
   2.2 Específicos
3. Marco jurídico
   3.1 Actualización, renovación y revisión del plan de gestión de riesgo y cambio climático
4. Información básica del jardín
   4.1 Descripción general del lugar
   4.2 Recursos
5. Comité Escolar Gestión del Riesgo Jardín Infantil Cofinanciado Pepitos
6. Conformación de las brigadas
   6.1 Brigada de emergencia y sus funciones
   6.2 Brigada Primeros Auxilios y sus funciones
   6.3 Brigada contra incendios y sus funciones
   6.4 Brigada de Evacuación y sus funciones
   6.4.1Plan de evacuación Jardín Infantil Cofinanciado Pepitos
7. Conocimiento de los Riesgos
8. Simulacros
   8.1 Objetivos del Simulacro
   8.2 Cómo realizar un simulacro de emergencia
   8.3 Clasificación de los simulacros
   8.4 Recomendaciones generales para realizar un simulacro.
9. Plan de Contingencia Jardín Infantil Pepitos

## INTRODUCCIÓN

El Plan escolar para la gestión del riesgo establece algunas herramientas pedagógicas y conceptuales que permiten trabajar en conjunto la comunidad educativa, y la toma de conciencia de los riesgos a que estamos expuestos, además, la mejor manera de superarlos. Debemos tener en cuenta que en la gestión del riesgo se presentan actividades que tienen que ver con el hecho de reducirlos o eliminarlos si es posible, como también el de hacer frente a una situación de emergencia en caso de que esta se presente.

Con el ánimo de fortalecer cada día los estándares de seguridad y prevención, **EL JARDIN INFANTIL PEPITOS** implementa el presente **PLAN DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO**, con el fin de controlar y minimizar los efectos que puedan causar eventos como riesgos colectivos, internos o externos que se presenten, dando pautas y normas claras de procedimiento para ser aplicadas, en caso de una eventual situación de emergencia.

Siendo fundamental dar cumplimiento a las normas legales vigentes que rigen a todas las empresas para el establecimiento de Planes y brigadas de emergencia, tales como: **ley 9ª de 1979**, la cual hace referencia a las instalaciones locativas, puertas y vías de evacuación en sus artículos 155 a 142, y especifica el planteamiento de las operaciones de emergencia en su artículo 499 y a los planes de contingencia en el artículo 501, dentro de una visión macro, **La Resolución 2400 de 1979**, emanada del ministerio de trabajo y seguridad social, en su título VI, capítulo I, Artículos 220 la 234, Resolución 323 de 2006, **DPAE** y **Decreto 043 de 2006**, emanada de la dirección de Prevención y Atención de emergencias de la Secretaria de Gobierno de Bogotá Distrito Capital.

Este plan de Gestión de Riesgos del Jardín Infantil desarrolla acciones para la reducción de la vulnerabilidad frente a las amenazas, la contribución del proceso educativo en la generación de una cultura de prevención en la institución educativa y la comunidad, y el fortalecimiento de la resiliencia de la comunidad educativa para responder ante situaciones de emergencia.

## 2.1 OBJETIVO GENERAL

- ✓ Conocer los riesgos que en un momento determinado pueden afectar a la comunidad escolar, trabajar colectiva y participativamente sobre sus causas para evitar que esos riesgos se conviertan en desastres, y prepararse para disminuir las pérdidas, responder más adecuadamente y facilitar la recuperación, en caso queocurra una emergencia o un riesgo.

## 2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Preparar a la comunidad escolar, incluidos los niños y niñas, personal administrativo, el personal docente, padres y madres de familia, para incorporar lagestión del riesgo en todas las actividades cotidianas.

- ✓ Desarrollar acciones para la reducción de la vulnerabilidad frente a las amenazas, y el fortalecimiento de la resiliencia de la comunidad educativa para responder antesituaciones de emergencia.

- ✓ Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia.

## 3. MARCO LEGAL

Las normas legales hacen mención a la necesidad de contar con Planes de Emergencias a partir de la **ley 9 de 1979** la cual hace referencia a las instalaciones colectivas, puertas y vías de evacuación en los artículos 155 a 142 y especifica el planteamiento de las operaciones de emergencia en su artículo 499 y a los planes de contingencia en el artículo 501, dentro de una visión de marco.

**La resolución 2400 de 1979**, emanada del Ministerio del Trabajo y seguridad social, en su título VI, capítulos II. Articulo 220 al 234, se refiere a los equipos para detección, alarmas y extinción del fuego, así como a la capacitación que se debe dar al personal sobre su manejo adecuado, pero sin hacer alusión a las brigadas como tal.

**La resolución 1016 de 1989**, de los Ministerios de Trabajo y seguridad social y de salud, reglamenta en su artículo 11, numeral 18 de la organización y desarrollo de los planes de emergencia teniendo en cuenta las siguientes ramas:

### A. RAMA PREVENTIVA:

Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de su empresa.

### B. RAMA PASIVA O ESTRUCTURAL:

Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y números de trabajadores.

### C. RAMA ACTIVA DE CONTROL DE LAS EMERGENCIAS:

Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistema de detección, alarma de comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

**Decreto 043 de 2006**, emanada de la Dirección de Prevención y Atención de emergencias de la secretaria de Gobierno de Bogotá Distrito Capital.

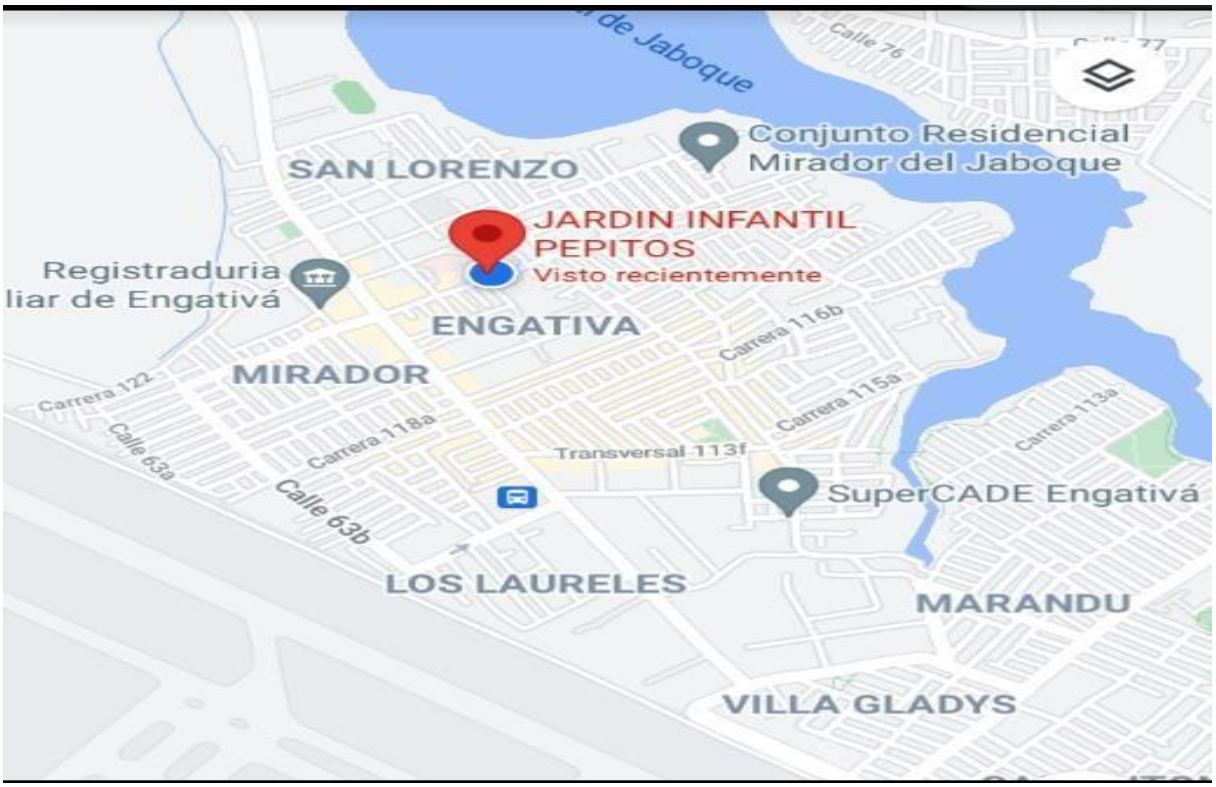
## 3.1 ACTUALIZACIÒN, RENOVACIÒN Y REVISIÒN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

El Plan de Emergencias deberá contar con actualización permanente, sobre los logros previamente existentes, cuando el Jardín Infantil Cofinanciado Pepitos, tenga cambios en la población que atiende o cambios estructurales importantes, de manera que se haga en forma periódica cada año o antes si se llegan a presentarse cambios significativos en el jardín.

4. **INFORMACIÒN BASICA DEL JARDIN INFANIL**

**UBICACIÒN DEL JARDIN INFANTIL**




de Jaboque
Calle 76
Conjunto Residencial
Mirador del Jaboque
SAN LORENZO
JARDIN INFANTIL
PEPITOS
Visto recientemente
Registraduria
liar de Engativá
ENGATIVA
Carrera 116b
MIRADOR
Carrera 122
Calle 63a
Carrera 118a
Carrera 115a
Carrera 113a
Transversal 113f
SuperCADE Engativá
Calle 63b
LOS LAURELES
MARANDU
VILLA GLADYS


Gran Pollo De La 121
Para llevar · Entrega a domicilio
Wing Hwa
Restaurante Chino
Para llevar · Entrega a domicilio
ARROZ PAISA
Para llevar · Entrega a domicilio
Gran pollo-arr
JARDIN INFANTIL
PEPITOS
Visto recientemente
Carrera 121

| 4.1 DESCRIPCION GENERAL DEL LUGAR | | | |
|---|---|---|---|
| **Razón** | | | |
| Jardín Infantil Cofinanciado Pepitos | | | |
| Correo Electrónico | jipepitos@hotmail.com | **Dirección** | KR 121 65 A 09 |
| **Teléfono** | 4318246 | **Celular** | |

| **Localización a Nivel** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Departamento** | **Municipio** | **Localidad** | **UPZ** | **Barrio** |
| Cundinamarca | Bogotá | Engativá | 74 | Engativá |
| **Entorno (descripción de la zona donde está ubicado)** | El jardín Infantil Cofinanciado Pepitos se encuentra ubicado en la localidad de Engativá, en el barrio Engativá Zona urbana, UPZ 74, Se encuentra rodeado de una zona comercial alta, donde hay diversos servicios y venta de productos para la comunidad.<br>Es una casa esquinera de tres plantas con puerta de frente y dos puertas al costado derecho, una de ellas es para el ingreso de personas la otra es para dirigirse al cuarto de almacenamiento de basuras que está ubicado al final de la propiedad, se encuentra ubicado entre la carrera 121 y calle cerrada 65a. frente al paradero principal de SITP. | | | |

| **Principales Vías de Acceso y Salida Peatonal** | |
|---|---|
| Puerta principal de acceso al Jardín Infantil. | **Importancia:** Alta |
| **No. de calzadas:** 1 | **Sentido:** Occidente/Oriente- Oriente/Occidente |
| **Estado General:** Bueno | La vía cuenta con la señalización y demarcación correspondiente. El estado general de la calzada es bueno. |

| **Población a la que atiende** | |
|---|---|
| **Población fija** | • Maestras (9)<br>• Auxiliar pedagógica (2)<br>• Servicios generales (3)<br>• Servicios alimentarios (3)<br>• Auxiliar administrativo (1)<br>• Responsable del servicio (1)<br>• Personal de seguridad (1) |

| | |
|---|---|
| **Niñas y niños** | • Caminadores (14)<br>• Párvulos A (10)<br>• Párvulos B (25)<br>• Párvulos C (15)<br>• Pre-jardín A (16)<br>• Pre-jardín B (16)<br>• Pre-jardín C (16) |
| **Promedio de Visitantes** | |
| Entre 80 y 117 personas (padres de familia, usuarios) | |
| **Horario** | |
| Lunes a viernes 7:00am – 5:00pm | |

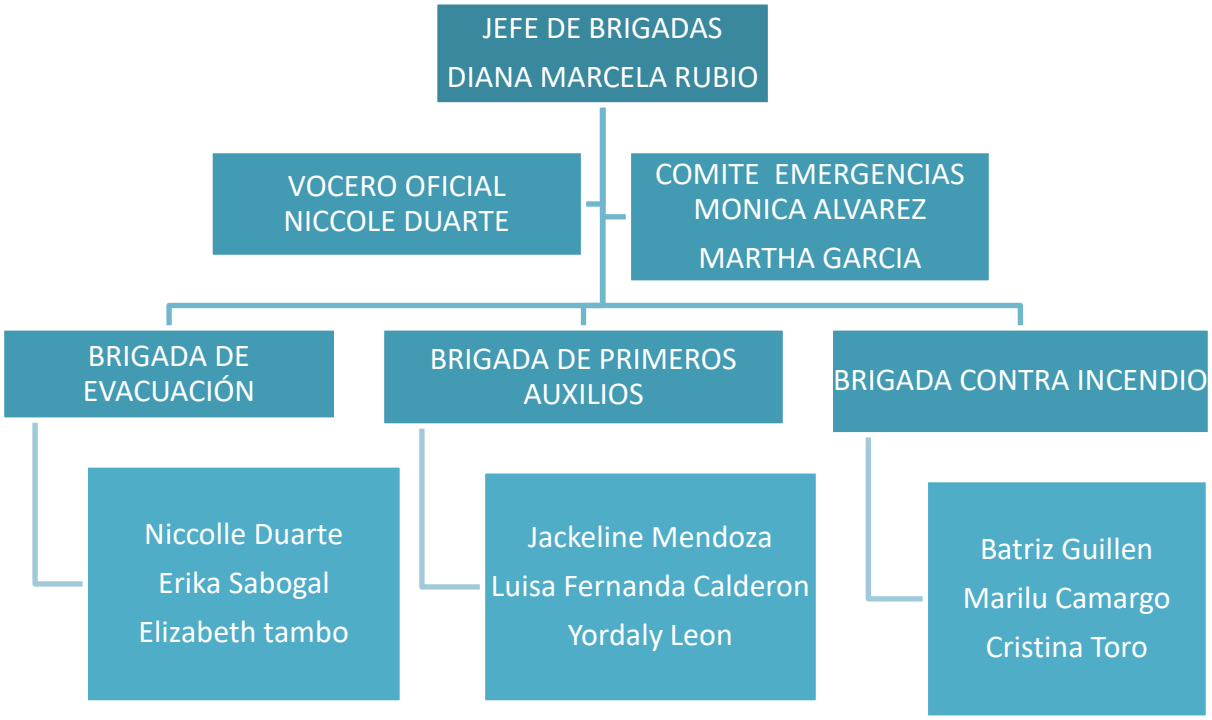
## 4.2 RECURSOS

| **Recursos Físicos e Instalaciones** | | | |
|---|---|---|---|
| **Extintor** | | | |
| **Elemento** | **Existe** | **Cantidad** | **Observaciones** |
| **Extintor** | Si | 4 | Se encuentran ubicados en cada piso del edificio. |
| **Equipos de Emergencias** | | | |
| **Elemento** | **Existe** | **Cantidad** | **Observaciones** |
| **Camilla** | Si | 1 | • existe una camilla en primeros auxilios. |
| **Inmovilizadores** | si | 2 | • Ubicado en primeros auxilios |
| **Silbatos o pitos** | Si | 20 | • Todo el personal cuenta con un pito |
| **Linterna con pilas y bombillo repuesto** | Si | 1 | • Se recomienda que los líderes de evacuación cuenten con linternas. |
| **Alarma de evacuación** | Si | 2 | • Ubicado piso 3. |
| **Botiquín de primeros auxilios** | Si | 2 | • Botiquín ubicado en el piso 1 fijo<br>• Botiquín ubicado en primeros auxilios portátil. |
| **Planos de evacuación por áreas** | Si | 3 | Se encuentran ubicados en cada uno de los pisos. Se pueden identificar con facilidad. |
| **Señalización de emergencia** | Si | Todos los pisos | En cada piso del edificio se encuentran unas flechas reflectivas en la pared y pintadas en el suelo, las cuales guían a las salidas de emergencia |
| **Iluminación de emergencia** | SI | Todos los pisos. | En cada piso del edificio se encuentran unas flechas reflectivas en la pared. |

## 5. **COMITÉ ESCOLAR GESTIÓN DEL RIESGO JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO PEPITOS**

El Comité Escolar de Gestión de Riesgos del Jardín Cofinanciado Pepitos está coordinado por la máxima autoridad de la institución y lo integran representantes de comités, planes y brigadas.

La finalidad de este comité es coordinar acciones orientadas al conocimiento y reducción de los riesgos y los efectos del cambio climático, así como la respuesta a las emergencias que se presentan en el jardín infantil.



## 6. CONFORMACIÒN DE LAS BRIGADAS

Las brigadas están dirigidas principalmente a minimizar los daños, lesiones y pérdidas, que se puedan presentar como consecuencia de un fuego incontrolado, de un accidente de trabajo, de un terremoto natural o de cualquier otro tipo de emergencia que pueda poner en peligro a las personas, los bienes del trabajo o el capital de jardín.

### 6.1 BRIGADA DE EMERGENCIA

Para controlar una emergencia de forma adecuada es fundamental mantener a la unidad educativa preparada, por esto debemos: Definir las posibles emergencias que se puedan presentar en las unidades educativas, sean de origen natural o humano. Aprender, organizar y coordinar los pasosa seguir durante una emergencia. Considerar que los planes de emergencia integran los planes comunitarios, es por eso que las familias y apoderados pueden ser parte del proceso deformulación y/o actividades futuras derivadas del mismo (simulacros). Está conformado por:

- Monica Álvarez
- Martha García

Antes de una emergencia:

Planear y organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de una emergencia.

- Identificar las zonas más vulnerables de la sede y mantener control sobre los riesgos.
- Diseñar y promover programas de capacitación para afrontar emergencias, para todos los funcionarios.
- Asignar funciones operativas para el comité.
- Realizar funciones periódicas para mantener actualizado el plan de emergencias.
  Durante la emergencia:

- Activar la cadena de llamadas.
- Evaluar las condiciones y magnitud de la emergencia.
- Distribuir los recursos para la atención adecuada de la emergencia.
- Establecer contacto con los grupos de apoyo externo.
- Coordinar las acciones operativas en la atención de la emergencia
- Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia.
- Coordinar el traslado de los heridos a los centros asistenciales.

Después de la emergencia:

- Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el plan.
- Retroalimentar cada uno de los elementos del plan.
- Determinar los correctivos pertinentes.
- Informar al funcionario responsable de las pólizas de seguiros, para que cumplan con todas las normas establecidas por ellas para estos casos (remoción de escombros, presencia de representantes de la compañía aseguradora).

**6.1 BRIGADA CONTRAINCENDIOS**

La brigada de contra incendios está conformada por personas formadas en la prevención de incendios y en caso de presentarse, controlar el evento y mitigar sus consecuencias. La conforman:

- Beatriz Guillen
- Cristina Toro
- Marilu Camargo

**Antes del Siniestro**

Colaborar en las labores de la capacitación de los funcionarios, entrenar los procedimientos de emergencia establecidos en este manual y las técnicas básicas de evacuación, participar en la planeación e implementación del plan de emergencias, formalizar por escrito los cargos y responsabilidades de los miembros del plan para emergencias y supervisar los programas de capacitación para la brigada de emergencia.

**Durante el Siniestro**

- Si se presenta un incendio u otro tipo de siniestro, la brigada puede desempeñar las siguientes funciones:
- - Ubicar el fuego.
- - Dar la alarma (llamar a bomberos, ambulancias y otros equipos de rescate).
- - Trasladar al personal a un lugar seguro (debe haber previsto de antemano un plan de evacuación, alarmas, estaciones de resguardo, lo que se une a que obviamente ya la brigada habrá preparado al personal en lo que respecta a simulacros de evacuación, etc.)
- - Poner en marcha los equipos de agua para combate contra incendio.
- - Asegurarse que los equipos de defensa contra incendio como rociadores, estén abiertos.
- - Combatir el fuego con extintores.
- - Cortar la corriente eléctrica.
- - Cortar el paso de los combustibles inflamables.
- - Cerrar puertas y ventanas, dejar pasillos libres.
- - Retirar combustibles de zonas amenazadas por el fuego.
- - Combatir el fuego con mangueras.
- - Abrir las puertas de la planta para dejar entrar a los bomberos y suministrarles guías para llevarlos al lugar del siniestro.
- - Solicitar a la policía el control de espectadores, conservar abiertas vías de paso para vehículos de rescate.
- - Retirar fallecidos o lesionados.
- - Administrar primeros auxilios.

**Después del incendio**

- - Tomar medidas de reconstrucción.
- - Cambiar mangueras.
- - Recarga de extintores.

- - Reemplazar cabezas de rociadores.
- - Ayudar a limpiar las zonas afectadas.
- - Sellar, reparar tuberías deterioradas.
- - Determinar los daños.
- - Revisar el sistema de alarma contra incendio.
- - Restablecer la corriente eléctrica.

Realizar inspecciones periódicas para garantizar el estado de los equipos de extinción, donde se incluye la ubicación, señalización y que se encuentren libres de obstáculos
Entrenar y capacitar al personal de talento humano, facilitando y participando en estas capacitaciones, en los procedimientos a seguir en caso de incendio
Atender, combatir o controlar los incendios incipientes, para lo cual utiliza el equipo de extinción disponible y de acuerdo con los procedimientos establecidos y determinados por el nivel y clase de riesgo y orientar en el área afectada después de un incendio, para evitar su re ignición

Restablecer los sistemas de protección y extinción con el mayor cuidado y a la mayor brevedad posible.

## 6.2 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

El brigadista debe conocer los riesgos generales y particulares que se presentan en los diferentes sitios y actividades que se desarrollan en el área en que labora y además debe conocer los riesgos a nivel general. Informará al Jefe sobre las posibles situaciones que constituyan riesgo y/o afecten los mecanismos de protección (extintores) y además verificará que se eliminen o solucionen adecuadamente. Conocer la existencia y uso correcto de los mecanismos de protección (alarmas, extintores), disponibles en el jardín. Está conformado por:

- Jackeline Mendoza
- Luisa Fernanda Calderon
- Yordaly Leon

**Antes de los siniestros**: Colaborar con salud ocupacional con las labores de inspección de riesgos y en la revisión de los equipos de protección, colaborar en las labores de la capacitación de los funcionarios, entrenar los procedimientos de emergencia establecidos en este manual y las técnicas básicas de evacuación, participar en la planeación e implementación del plan de emergencias, formalizar por escrito los cargos y responsabilidades de los miembros del plan para emergencias y supervisar los programas de capacitación para la brigada de emergencia.

**Durante el Siniestro:** Prestar primeros auxilios a los lesionados que pueden presentarse, dirigir y orientar la evacuación de todos los ocupantes, de acuerdo con los procedimientos establecidos, ayudar a controlar los incendios y siniestros presentados, de acuerdo con los procedimientos establecidos, colaborar en las labores de rescate, salvamente de información, bienes y equipos coordinando con los organismos de socorro, todas aquellas actividades necesarias para el control y la mitigación y coordinar con el equipo directivo las acciones especiales a desarrollar durante el incidente.

**Después del Siniestro:** Ayudar en la vigilancia de las áreas afectadas, hasta que se hagan presentes los funcionarios responsables o los integrantes del grupo de vigilancia, acompañar a los organismos de socorro en la inspección del área afectada y las zonas aledañas, con el fin de asegurar el control total del riesgo y restablecer hasta donde sea posible las protecciones del área afectada.

## 6.4 BRIGADA DE EVACUACIÓN

El objetivo de este plan el cual es proteger la vida e integridad física de los ocupantes que se encuentren en el jardín infantil Pepitos, en el momento de una emergencia, desplazándolos hasta lugares de menor riesgo.
El procedimiento de evacuación puede ser necesario para emergencias naturales tales como sismo, terremoto, tsunami, erupción volcánica, inundaciones, incendio forestal. Generalmente la evacuación en estos casos dependerá de las autoridades comunales competentes, quienes darán las indicaciones necesarias a aplicar. Además, es posible que la unidad educativa deba activar los planes de evacuación frente a emergencias internas o de origen humano como, por ejemplo: incendio, artefacto explosivo, fuga de gas, entre otras. Está conformada por:

- Niccole Duarte
- Erika Sabogal
- Elizabeth Tambo

Se dan a conocer las recomendaciones para la salida en caso de evacuación:

- ❖ No se debe correr
- ❖ No devolverse por ningún motivo
- ❖ En caso de humo desplazarse agachado
- ❖ Antes de salir verificar estado de las vías
- ❖ Cerrar las puertas después de salir
- ❖ Dar prioridad a las personas con mayor exposición al riesgo
- ❖ Verificar la lista del personal en el punto de encuentro
- ❖ La atención y evacuación de los heridos en caso de presentarse un lesionado debe ser atendido por la brigada de primeros auxilios en el sitio destinado para ello y de ser necesario el coordinador de emergencia ordenara su traslado al centro asistencial más cercano. Debe informarse inmediatamente a la Secretaria de Integración Social y a la ARL donde el jardín este afiliado.

LÍDERES DE EVACUACIÓN

1. Responsable de dar la alarma, para el inicio del procedimiento de evacuación.

2. Verifica el abandono total de la unidad educativa, cerciorándose que todos los niños/as y funcionarios/as se dirijan a la zona de seguridad correspondiente.

3. Responsable de mantener la unidad del grupo en las distintas zonas de seguridad.

ENCARGADAS DE EVACUACIÓN POR NIVEL LAS DOCENTES

1. Abrir las puertas de las salas e implementar sujeción para mantenerlas abiertas.
2. Reunir a los niños en la zona de seguridad interna (interior de la sala).
3. Preparar a los niños para dar inicio a la evacuación. Si el tiempo lo permite poner a los niños/as las identificaciones de emergencia. De no ser posible, trasladar las identificaciones a la zona de seguridad externa.

### 6.4.1 **PLAN DE EVACUACIÓN JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO PEPITOS**

A continuación, se presenta el plan de evacuación estipulado por el jardín para abandonar las instalaciones y facilitar el traslado de la población hasta un lugar que se considere seguro:

| Señal de alarma | Señal de alerta | Puntos de encuentro | Descripción de ruta | Evacuación discapacitados |
|---|---|---|---|---|
| Alarma | Sonido constante fuerte megáfono | Punto de encuentro externo: en frente del paradero del SITP. | Para la evacuación se cuenta con una ruta la cual nos dirige hacia un portón de doble apertura hacia la calle 121. También se cuenta con una puerta extra que da salida al lado del shut de basuras. | Para las niñas y niños en condición de discapacidad se destinó al personal de servicios generales y de alimentos, quienes conocen con anterioridad a cada uno de las niñas y niños y su dificultad para la evacuación y son las responsables de su evacuación. |

## 7.CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS

| Tipo de Amenaza | Frecuencia | Intensidad | Area de Afectación | Nivel Amenaza |
|---|---|---|---|---|
| Movimientos Sísmicos. | Baja | Baja | Mediana | BAJA |
| Accidentes de Tránsito. | Baja | Baja | Poca | BAJA |
| Caidas ( escaleras, rampas, barandas, piso resbaloso, caida de objetos) | Baja | Baja | Poca | BAJA |
| Brotes epidémicos ( varicela, enfermedad diarreica aguda, infección respiratoria aguda) | Media | Media | Mediana | MEDIA |
| Caidas ( escaleras, rampas, barandas, piso resbaloso, caida de objetos) | Alta | Alta | Poca | MEDIA |

## 8.SIMULACROS

### 8.1 Objetivos del Simulacro

- Evaluar, mejorar o actualizar el plan de evacuación existente
- Detectar puntos débiles o fallas en la puesta en marcha
- Identificar la capacidad de respuesta y el periodo de autonomía del jardín según el inventario de recursos humanos y técnicos disponibles
- Evaluar la habilidad del personal en el manejo de la situación, complementando su entrenamiento
- Disminuir y optimizar el tiempo de respuesta ante la situación de emergencia
- Promover la difusión del plan entre el grupo de talento humano para afrontar una situación de emergencia
- Identificar las instituciones que puedan acudir al jardín a brindar su apoyo en situaciones de emergencia

### 8.2 Cómo realizar un simulacro de emergencia

Se deben tener en cuenta tres fases:

- Planeación de la actividad

✓ Comité organizador: establece cómo se va a realizar la actividad
✓ Que recursos humanos y técnicos se van a utilizar para la ejecución de la actividad
✓ Que personas van a estar comprometidas en la actividad simulada, los lesionados ficticios, los brigadistas, personal administrativo necesario y los observadores
✓ Qué área se seleccionará, qué obstáculos habrá, rutas de evacuación, escaleras, puertas de salida y sistemas de alarmas y comunicación a utilizar
✓ Las áreas de concentración de los evacuados y las posibles áreas de expansión
✓ Instituciones de salud donde se podrían remitir os lesionados
✓ Sistema de información a familiares de las posibles victimas
✓ El mecanismo de evaluación a utilizar al final del simulacro

- Ejecución de la actividad

✓ Se logra con la atención, colaboración y participación de todas las personas
✓ Reunión previa del comité organizador para realizar los últimos ajustes a la actividad, repasar los pasos a seguir y detectar inconvenientes o imprevistos
✓ Preparación de los trabajadores que van a representar lesionados ficticios
✓ Supervisión del área en donde va a suceder la emergencia

- ✓ Ubicación de los observadores y confirmación de sus actividades
- ✓ Declaración de la alerta por la persona designada para tal fin
- ✓ Comunicación con las instituciones que prestan ayuda en situaciones de emergencia
- ✓ Realizar por parte de la brigada de control las maniobras o actividades específicas tendientes al control inicial de la situación de riesgo que genero la emergencia
- ✓ Hora cero: dar la orden de iniciar la evacuación iniciando el desplazamiento al punto de encuentro
- ✓ Concentración de los lesionados ficticios en las zonas de seguridad predeterminadas
- ✓ Instalación del centro de atención a lesionados
- ✓ Clasificación de los lesionados y definición de remisión a instituciones hospitalarias si es el caso
- ✓ Concentración de los participant4es en un lugar predeterminado

- Evaluación de la actividad
- ✓ Es importante para sacar conclusiones (correcciones, ajustes, aciertos)
- ✓ Llevar un orden para evaluar área asignada, recursos disponibles, señal de alerta
- ✓ Pre diseñar formatos de evaluación para ser diligenciados por cada participante
- ✓ Recopilar el material, analizarlo y sacar conclusiones pertinentes que serán anexadas al plan de evacuación
- ✓ Publicar o difundir los resultados del simulacro
- ✓ Reunión previa del comité organizador para realizar los últimos ajustes a la actividad, repasar los pasos a seguir y detectar inconvenientes o imprevistos

Preparación de los trabajadores que van a representar lesionados

8.3 Clasificación de los simulacros

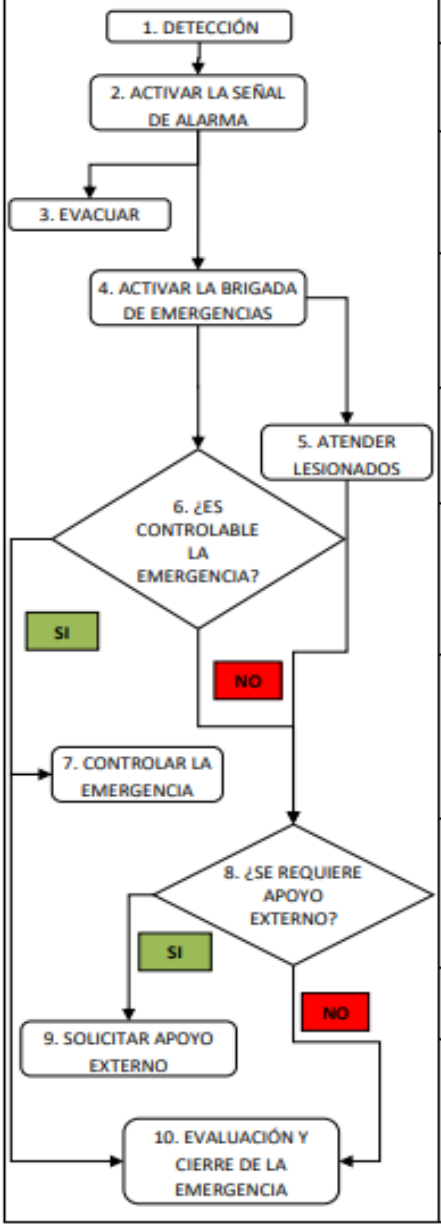
- Simulacros Avisados: cuando los trabajadores de la empresa conocen la hora, fecha y lugar de la realización de los simulacros
- Simulacros sorpresivos: cuando los trabajadores no han sido informados de la actividad, no es recomendable hacer simulacros sorpresivos sin haber realizado otros simulacros con anterioridad.

8.4 Recomendaciones generales para realizar un simulacro

- No realizar simulacros sorpresivos en una empresa en donde nunca se han realizado simulacros avisados, por lo menos en dos ocasiones anteriores y con participación de un buen número de trabajadores
- Realizar un simulacro por lo menos una vez al año, con la participación de trabajadores lesionados en forma ficticia, brigadistas, personal administrativo y observadores
- Hacer siempre la evaluación de la actividad con la participación de todos para sacar conclusiones útiles y realizar los ajustes necesarios al plan de emergencias de la empresa.

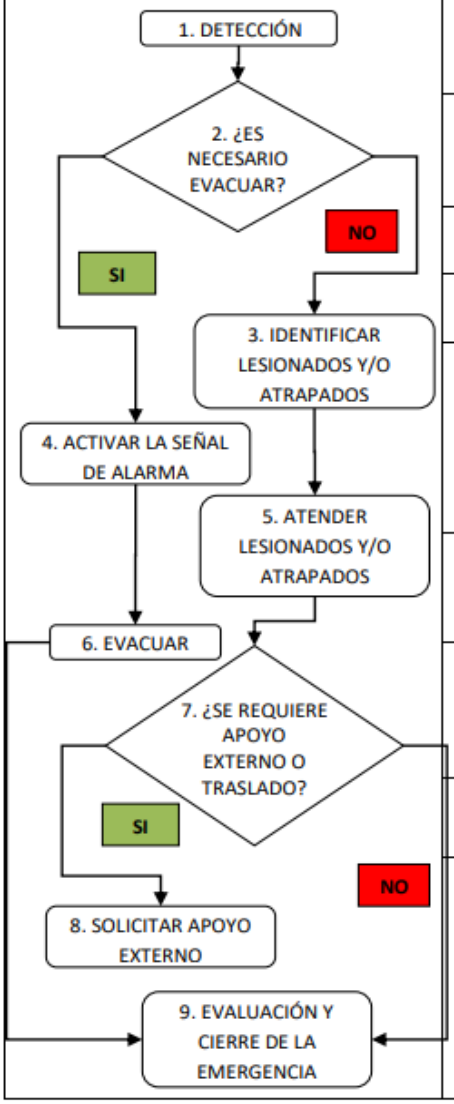
## 09. PLAN DE CONTINGENCIA DEL JARDIN INFANTIL.

**PLAN DE CONTINGENCIAS**
**ACCIDENTES DE TRANSITO JARDIN INFANTIL PEPITOS**

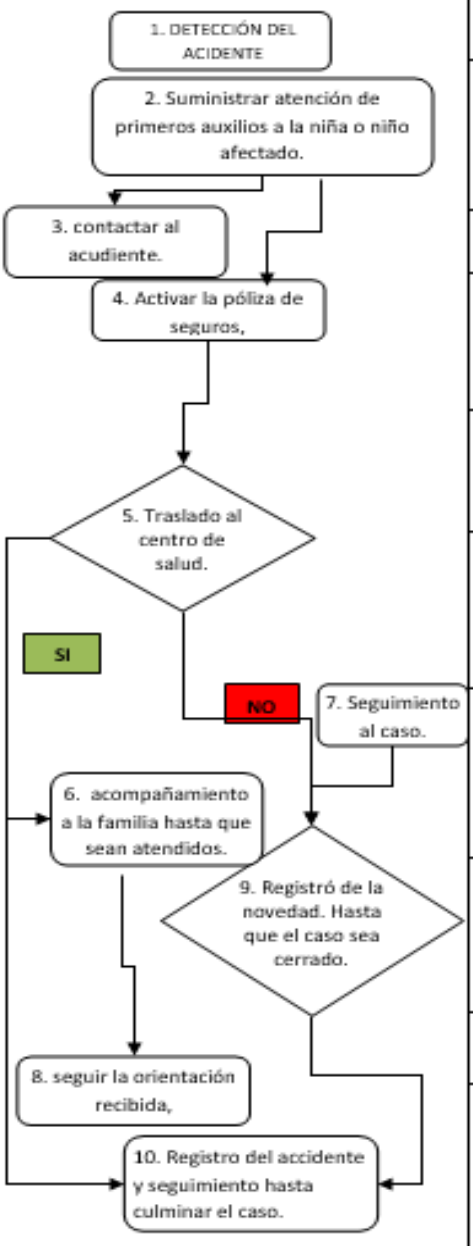



| DESCRIPCION | RESPONSABLE |
|---|---|
| 1. Debe notificar de inmediato al Comité de Emergencia y/o a un brigadista. | Quien detecte el peligro |
| 1. De acuerdo al tipo de emergencia envía los primeros recursos disponibles (ambulancia y servicio médico) y activa el plan de llamadas. | Comité de emergencias |
| 2. El comité de emergencias lama a la línea 123 | Comité de emergencias<br>Coordinadores de evacuación |
| 3. El comité de emergencias deberá entregar información a la brigada sobre la situación. La existencia y ubicación de la emergencia (si no se ha controlado) y lesionados. | Comité de emergencias |
| 4. La brigada de emergencia inicia la atención de lesionados haciendo la evaluación primaria. | Brigada de emergencia |
| 5. La brigada de emergencia evalúa si la emergencia es controlable con el recurso portátil o si se requiere apoyo externo | Brigada de emergencia |
| 6. Si la emergencia es controlable, la brigada de emergencia inicia el control haciendo uso de los recursos disponibles. | Brigada de emergencia |
| 7. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y /o traslado asistencial. | Brigada de emergencia |
| 8. Activar a los organismos externos de apoyo | Comité de emergencias |
| 9. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente. | Comité de emergencias |

## PLAN DE CONTINGENCIAS
## MOVIMIENTOS SISMICOS JARDIN INFANTIL PEPITOS

| FLUJOGRAMA | DESCRIPCION | RESPONSABLE |
|---|---|---|
|  | 1. Recibir la información de alerta temprana de amenazas naturales generada por las autoridades locales de prevención y atención de desastres. | Comité de emergencias ( Monica Alvarez). |
| | 2. El comité evaluará la necesidad de evacuar las instalaciones. | Comité de emergencias |
| | 3. Los brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados y/o atrapados | Brigada de emergencia |
| | 4. Activar el sistema de alarma del Jardín infantil ( megáfono). | Comité de emergencias |
| | 5. Iniciar la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones. | Brigada de emergencia |
| | 6. Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro. | Coordinadores de evacuación ( Niccole Duarte) |
| | 7. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes y del área si es necesario solicitar apoyo externo para rescate de personas atrapadas, atención pre hospitalaria y /o traslado asistencial. | Brigada de emergencia |
| | 8. Activar a los organismos externos de apoyo | Brigada de emergencia |
| | 9. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente. | Comité de emergencias |

## PLAN DE CONTINGENCIAS EN CAIDAS EN EL JARDIN INFANTIL PEPITOS




| FLUJOGRAMA | DESCRIPCION | RESPONSABLE |
|---|---|---|
| | 1. Debe notificar de inmediato al Comité de Emergencia y/o a un brigadista y a la responsable del servicio. | Quien detecte el peligro |
| | 2. Suministrar primeros auxilios, el personal de la brigada atenderá la emergencia. Si la emergencia es controlable, la brigada de emergencia inicia el control haciendo uso de los recursos disponibles. | Comité de primeros auxilios. |
| | 3. Contactar a las familias del niño o niña. | Docente del nivel. |
| | 4. Activar la póliza de seguros realizando una llamada. | Comité de emergencias |
| | 5. Traslado al centro de salud. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y /o traslado asistencial. | Brigada de emergencia |
| | 6. Acompañamiento a la familia al centro de salud hasta que sean atendidos. | Docente |
| | 7. Seguimiento al caso si la familia no acepta activar la póliza. | Brigada de emergencia |
| | 8. Seguir la orientación recibida por el medico que presta la atención. | Docente |
| | 9. Registro de novedad y seguimiento al caso. | Comité de emergencias |
| | 10. Registro del accidente, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente, seguimiento al caso y cierre. | Docente y responsable del servicio. |